

con el respeto al colega, el saber escuchar, el saber entender que hay otro que a lo mejor tiene una opinión distinta, pero escucharlo y entenderlo y buscar consenso, pero no utilizar como estrategia para lograr un fin, la amenaza.

El **Sr. Henríquez** señala estar totalmente de acuerdo con lo expresado por el Concejal **Romero** referente al tema de las capacitaciones, que, debiera optarse por realizarlas en la comuna y dar los espacios suficientes para los pequeños empresarios de la comuna y que esos recursos se inviertan acá; por otra parte siente que los profesores y todo aquel funcionario que trabaja en el sistema público debiera ser capacitado constantemente, inclusive estando en paro, y además ser evaluados permanentemente. Referente al tema de la Sra. Sussan cree que la municipalidad tiene que prestar el apoyo y asignar una persona compatible con ella dado el tipo de trabajo que desempeña. En cuanto a la Escuela E-1013 de Tucapel acota que en muchas oportunidades ha solicitado la investigación, pero además solicita que a la brevedad posible se realice una presentación al Concejo respecto de en qué proceso, cómo va, en qué posición está el tema del proyecto de reposición de ese establecimiento para, también, entregar información clara y precisa a la comunidad, dado que ésta cada vez se pone más tensa, más inquieta dado que desconoce en qué situación está ese proyecto. Agrega que con el tema del paro muchos alumnos se están retirando de los establecimientos y optando por otros caminos y que también preocupa en cuanto a la presentación de ese proyecto. También solicita que en la presentación se indique la fecha de presentación, de aprobación, sobre las subsanaciones que hay que enfrentar, etc.

La Srta. Silvia Silva se refiere a las apreciaciones vertidas por el **Sr. Romero**, en cuanto a que algunos de los profesionales de la educación que tiene miedo respecto de las represalias que se puedan tomar, cree que este municipio y en este periodo especialmente, de ejercicio del Alcalde don José Antonio Fernández, jamás ha sido el propósito de entablar la cultura del miedo hacia los profesionales; agrega que hay que atender a ciertas circunstancias que también, no necesariamente, puede ser que alguien esté infundiendo miedo o temor sino que también hay ciertas circunstancias anexas que generan que una persona tenga miedo y se extrapole y se produzca como una psicosis colectiva frente a una situación que puede ser lo más mínima e ínfima en esa circunstancia, porque el Alcalde ha tenido innumerables reuniones con las directivas, con los representantes del profesorado y han resultado amenas, se produce un diálogo transparente y, por el contrario, en ningún caso se ha infundido la cultura del miedo o la amenaza subliminal, en ese sentido, esta administración no está ni comparte ese tipo de procedimiento, agrega que lo aclara para que quede la tranquilidad hacia la comunidad de que eso no es así y lo plantea para que quede resguardado y respaldado porque se puede mal interpretar que puede ser una situación que se esté generando desde la administración y eso no es así; plantea que ante ello hay que visualizar de donde sale la información, como se toma y quien es el receptor porque al final este puede generar una recepción errónea de las circunstancias como se está dialogando. El **Sr. Romero** señala que aquí se aplica el dicho "no hay peor ciego que el que no quiere ver", que cuando se tapan los oídos y los ojos y se señala que todo está bien, se comete un gran error. La Srta. Silvia aclara que no es eso lo que está diciendo sino que se ha referido en particular a un punto especial de todo el diálogo que el Concejal señaló, lo demás, esta administración lo acoge y lo tendrá en consideración, que solamente se refiere a una situación para que no se quede con la visión de que no se quiere o se quiere infundir miedo, eso no está por parte de la administración actual. El **Sr. Romero** acota que más que discurso cree que es importante que hay un trabajo... entiende que la Administradora lo ve desde la perspectiva de persona y lo que observa, pero que uno observa de acuerdo a la capacidad visual que tiene, pero se sabe que hay una cultura instalada que establece la propia administración y también hay elementos que uno no observa, pero que están presentes, agrega que es importante ver qué es lo que pasa en los servicios, menciona que se cuenta con un psicólogo laboral contratado... que hay políticas que se pueden instaurar dentro del municipio para efectos de lograr tener ambientes laborales sanos. La Srta. Silvia agrega que eso no está en discusión ni se está propiciando lo contrario para adoptar esas políticas sino que simplemente está indicando frente a lo que el Concejal señaló en general que en la actualidad hay algún nivel de profesionales de la educación que tienen esta sensación de temor, que por parte de la administración no está, que por el contrario, si el Concejal señala y sugiere tomar las precauciones, se van a tomar, pero no se está efectuando una negación. El **Sr. Romero** plantea que confía en la calidad humana del Alcalde, lo cual se lo ha manifestado personalmente, que confía plenamente en él pero hace un año atrás hubo tres educadoras diferenciales de la Escuela Luis Martínez González de Huépil que se acercaron a conversar con el Concejal por una situación que consideraban que era agobio laboral, le hace el planteamiento al DAEM, lo conversa también con el Alcalde, se hace una investigación que tiene entendido que no arrojó elementos que pudieran perjudicar a las personas que hicieron la denuncia pero lo curioso es que al año siguiente estas tres personas fueron trasladadas y, que cuando volvieron a conversar con él le dijeron: "se da cuenta", "vale la pena mejor quedarse callado"; entonces, ese tipo de cosas no tienen que volver a ocurrir, no hay que tener miedo a conversar, no hay que tener miedo a tomar decisiones; y lo otro que ha aprendido en estos años es que de repente el poder, cuando cae en malas manos, no es bien utilizado, a sea, no todas las personas pueden tener poder; entonces, cree que hay situaciones que se pueden mejorar, están los equipos técnicos y profesionales en la propia municipalidad que pueden realizar un trabajo para los efectos de tener climas laborales sanos, porque con ello los niveles de productividad son de mejor calidad.

La **Sra. Dina** señala que el tema se ha discutido bastante y saca por conclusión que lo que manifiesta la Comisión de Educación en situaciones, como la capacitación que se realiza en Los Ángeles, que se mal utiliza un recurso porque podrían traer a las personas que capacitan a la comuna, dos o tres y no trasladarse hacia allá, poder ahorrar recursos, pero siempre hay alguien que resuelve, si se resuelve en un Departamento igual la primera autoridad tendría que ser el primero en saber y autorizar esto, agrega que un ambiente y una convivencia laboral amena, amistosa es lo que nos lleva a salir adelante, poder progresar, trabajar con agrado, y si esto no ocurre y la primera

autoridad lo sabe y no resuelve, allí está el problema, porque la primera autoridad está al tanto de cada situación que ocurre, se le hace saber

La Sra. Dina procede a ceder la palabra respecto del acta que se acaba de leer en cuanto a la solicitud de anticipo de subvención propuesta por Memo N°237 del 13 de julio de 2015 por el retiro de la docente de la Escuela D-1228 de Huépil Srta. Diana Chavarría Muñoz y no habiendo consultas solicita pronunciamiento y **todos la aprueban** En seguida solicita pronunciamiento respecto de la propuesta de modificación presupuestaria propuesta por Memo N°37 del 17 de julio de 2015 letras a), b) y c) y **todos la aprueban**

Siendo las 10:30 horas se retira el Concejal Sr. **Luís Romero Jara** quien se debe ausentar por tener que concurrir a la Ciudad de Concepción a entrevistarse con el SEREMI de Educación

7. Presentación de la Oficina de la Juventud y Deportes

La Sra. Dina comenta que en Concejos anteriores se había solicitado una exposición respecto de estas áreas y agrega que para estos efectos se cuenta con la participación de la Sra. Karen Zúñiga Directora de Desarrollo Comunitario y don Denis Rivas Encargado de Deportes a quienes les cede la palabra.

La Sra. Karen señala que esta presentación estaba planificado para unos tres Concejos atrás que, por diferentes situaciones, no se había podido concretar en vista que las tablas de aquellas sesiones estaban demasiado congestionada.

La presentación, que pasa a formar parte de los anexos de esta acta, contiene un referencia al Plan Comunal de Deportes período 2015 – 2016, la Visión y Misión de la Oficina de Deportes, el Plan Comunal de Deportes 2015, los ocho Objetivos y metas con mención del presupuesto estimado, la programación de uso del Gimnasio Bicentenario y el de Tucapel para el año 2015; además se presenta los programas deportivos y los presupuestos involucrados planificados por la Oficina de la Juventud y Deportes que totalizan \$21.450.000; los talleres de yoga para lo cual se estima gastos de \$1.450.000; el de Baile entretenido, que demanda gastos por \$1.450.000; las Actividades Deportivas y recreativas de verano que demandan gastos por \$1.700.000; los talleres para grupos juveniles por \$2.500.000; un calendario de las fechas programadas para las cicletadas y la unidad que organiza; una descripción de la actividades programadas en torno a la Juventud y, finalmente una propuesta en relación a las dependencias de la oficina.

El Sr. Denis Rivas señala que en principio su labor fue encargarse de la Oficina de Deportes sin embargo, el programa contiene actividades relacionadas con la Juventud y Deportes. Que en cuanto a la Oficina de Deportes se cuenta con un Plan Comunal que está vigente y para ejecutarlo para los años 2015 y 2016 y su objetivo es dar a conocer la planificación que se manejará para el desarrollo de las actividades físico deportivas, que irán en directo beneficio de la comunidad, entidades y agrupaciones deportivas de niños, jóvenes y adultos: en base a ello se han propiciado actividades deportivas de interés masivo, con un planteamiento formativo, recreativo y competitivo; aclara que esto se está haciendo pero a una escala más pequeña, que hay deportes que tienen competencia a nivel nacional pero en general en la parte formativa se está trabajando lo que es el Instituto Nacional del Deporte con sus escuelas EDI pero que están radicadas en el Departamento de Educación Extraescolar de los establecimientos educacionales; al respecto señala que se están ejecutando programas de fútbol y de básquetbol (dos escuela de fútbol y uno de básquetbol). La idea de estos programas es introducirlos en el conocimiento de las normas y reglamentos, conocer las sanciones, entre otros aspectos. En la parte recreativa la municipalidad se hace cargo a través de los programas relacionados con el baile entretenido y el Yoga y, ahora se agrega uno de cueca, que se enseña en el gimnasio de Tucapel, el objetivo es agrupar a la gente para que participe de actividades de carácter recreativo. En cuanto a lo competitivo, en la comuna solamente se está desarrollando el campeonato de fútbol y aclara que el año anterior se realizó un cuadrangular de básquetbol que fue financiado con fondos del IND, por lo tanto, no existen fondos específicos para desarrollar un campeonato de básquetbol y solo se limita al fútbol.

Señala que la visión de la Oficina de Deportes se proyecta como entidad de gestión de políticas públicas comunales referente a materias de eficiencia y transparencia de los recursos públicos destinados al desarrollo de la práctica deportiva en la comuna de Tucapel. La Misión es contribuir al desarrollo, promoción y difusión del deporte, recreación y la actividad física en la comuna de Tucapel, proporcionando las condiciones, infraestructura y recursos necesarios para su práctica habitual dentro del marco de las políticas nacionales, regionales y comunales. Al respecto, señala que la comuna tiene buena infraestructura para desarrollar tanto el fútbol, básquetbol, vóleybol, baby fútbol que, en general, tienen más cabida en cuanto a los recintos con los que se cuenta, de igual manera se pretende instaurar una conciencia respecto del uso de esta infraestructura para evitar el deterioro por el abuso. También señala que en torno al Plan se pretende incrementar la práctica deportiva y su participación, mejorar la información y la comunicación con las organizaciones deportivas que existen en la comuna y revivir aquellas organizaciones que han dejado de funcionar y de desarrollar ciertas actividades dentro de su sector, en particular se trata de incentivar a varios clubes integrados por mujeres; también se pretende fortalecer la institucionalidad en el sentido que la Oficina de Deportes se transforme en un ente gestor y motivador de la actividad física en la comuna para lo cual se está trabajando con profesores de educación física quienes prestan apoyo gratuito, sin perjuicio que cuando llegan recursos son los primeros en ser considerados para contratarlos. En cuanto a los Objetivos y las metas que se propusieron en el Plan Comunal señala que son los que se ajustan a la realidad del municipio, con respecto a los Fondos de Desarrollo Regional (FNDR), se presentaron dos proyectos, uno sobre el campeonato

oficial de fútbol por \$10.000.000 para la organización de un campeonato más estructurado y suficientes premios que permitieran motivar a los deportistas además de implementación deportiva y habilitación del gimnasio, el otro proyecto se relacionaba con gimnasia rítmica y deportiva en la comuna de Tucapel por \$10.000.000, orientado a los niños y niñas de entre diez y quince años para trabajar en las cuatro localidades de la comuna e incluía el traslado y dos profesionales; agrega que estos fueron aprobados técnicamente. El Concejal **Henríquez** consulta cuándo se sabe el resultado de estas postulaciones y la Sra. Karen Zúñiga señala que oficialmente aún no se sabe pero se ha tomado conocimiento de que, lamentablemente, no se le habrían asignado recursos; sin embargo se entrega información no oficial que se habría aceptado uno de ellos lo cual se puso en conocimiento del Sr. Alcalde y la Administradora para que se utilice otros mecanismos de gestión para conseguir apoyo. El Concejal señala que tiene entendido que el día de ayer se aprobaron los proyectos priorizados por el Intendente en cuya lista no estaban estos. Ante consulta del **Sr. Córdova** se indica que estos proyectos se iban a ejecutar durante el segundo semestre. Respecto de los proyectos que financia el IND el compromiso municipal fue poner a disposición la infraestructura existente en la comuna y una vez que termina el municipio se queda con la implementación; también señala que el año pasado no hubo postulaciones al FONDEPORTE y que el campeonato de básquetbol se financió con proyecto postulado en el año 2013. La Sra. Karen también señala que se postuló al IND tres programas: "Jóvenes en Movimiento", "Mujeres en movimiento" y "Adultos en movimiento" del IND y posiblemente se podría ampliar los tres que ya se están ejecutando por administración directa y que, de ser así, ya se identificaron a través del Departamento de Salud lo que se tenía como oferta para Trupán y Polcura y si se diera esta posibilidad se privilegiaría a estas dos localidades. El **Sr. Córdova** comenta que al respecto estuvo conversando telefónicamente, al igual como lo hizo la Sra. Fabiola, con don Camilo Benavente, respecto del proyecto que se contemplaba en el Departamento de Salud para el Adulto Mayor para esas localidades y este personero quedó de enviar al Encargado de la Comuna don Mario Valenzuela para tratar el tema pero desconoce si eso se concretó; el Sr. Rivas señala que conversó con don Mario el día viernes de la semana pasada porque siempre concurre a supervisar los programas que se ejecutan en la comuna, conversa con él y con don Arturo Hidalgo, pero desconoce también si habló con la Sra. Fabiola. El **Sr. Córdova** sugiere se averigüe que ocurrió porque los proyectos fueron presentados en el mes de febrero y no han tenido respuesta. La Sra. Karen señala que tiene muy claro el diagnóstico respecto de los adultos mayores en estas localidades y cuando se genera el Centro de Día se vio muy afectada una parte de la población porque se privilegió a cierta localidad y hubo que fortalecer mucho la explicación técnica del por qué tenía que ser en Tucapel y no en ellas, pero si existe esta necesidad de fortalecer lo que es la actividad física funcional y recreacional en estos adultos mayores y es por ello que cuando se da esta posibilidad se pensó en orientarla para allá, y posterior a eso la Sra. Fabiola consulta si se tenía algo planificado como oferta desde el Departamento Social y se le indica que no pero que estaba esta otra posibilidad. El **Sr. Córdova** sugiere que se retome el tema contactando al funcionario señalado. El Sr. Rivas señala que los programas del IND cuando asignan uno a la comuna, si no tiene resultado, el IND lo retira y no hay posibilidades de que lo vuelvan a instaurar y los profesores a cargo son sometidos a un control riguroso y a continuos informes de avance; de todas formas los profesionales que los están ejecutando han sido responsables y por lo mismo llevan alrededor de cuatro años ejecutando este tipo de proyectos, lo que da pie para continuar y postular más programas para aumentar la cobertura. Con respecto al Yoga y el Baile entretenido son programas que se inician en febrero hasta el mes de noviembre aunque este año se inició en una fecha posterior dado que no había un encargado en la oficina de deportes, estos programas consideran prestaciones de servicios por concepto de monitores; el programa de los campeonatos de vóleybol entre distintas instituciones persigue además el objetivo de mejorar las relaciones interpersonales, agrega que el presupuesto asignado era de \$150.000 y correspondía al campeonato de vóleybol que se acaba de ejecutar y donde participó el Hospital, la Municipalidad, entre otros, entre damas y varones, también se señala que para la premiación se apoyó con recursos municipales adicionales. El **Sr. Riquelme** señala que concurrió a la premiación del campeonato de vóleybol y quedó gratamente impresionado por la gran cantidad de participantes en relación a los pocos montos invertidos, lo que da cuenta que con pocos recursos se puede generar actividades masivas en cuanto al deporte y sobre ello el Sr. Rivas acota que hubo colaboración de los profesores de educación física de la Escuela Luis Martínez quienes además desarrollan talleres de esta disciplina en ese establecimiento, lo mismo ocurrió con el taller de zumba. La Sra. Martha señala que en la línea del IND se puede postular proyectos para la organización de campeonatos, para monitores y con la ventaja que el deporte es una actividad cien por ciento beneficiosa en todo aspecto. La **Sra. Dina** acota que también estuvo presenciando algunos encuentros de vóleybol y compartió el entusiasmo de la gente, se observó participación de mucha juventud y grupos familiares, además de que participaron personas de distintos grupos etarios, alumnos, profesores, etc., por lo cual felicita al equipo organizador; también comenta que el Club Deportivo San Bernardo celebró su aniversario organizando un campeonato de baby fútbol infantil de damas y varones e invitaron equipos de Quilleco y con equipos locales muy buenos que participan de una escuela de fútbol de la comuna, se destacó al goleador y otros y además convocó a la familia y mucha gente, cree que esas cosas se debieran copiar y replicar por lo original de la actividad. El **Sr. Córdova** plantea que en la comuna existe un equipo de básquetbol que lleva años trabajando y que es el único fuera del fútbol que representa a la comuna a nivel provincial y regional, se trata del equipo Alcázar quienes tuvieron algunos problemas a comienzos de este año tal vez por falta de comunicación y coordinación con la Oficina de Deportes y, solicita que se le refuerce y se les otorgue mayores facilidades para los entrenamientos y apoyo en algún proyecto o en implementación deportiva dado que este año no han podido funcionar como corresponde, agrega que han participado en Talcahuano, Los Ángeles, Mulchén y Yumbel, son estudiantes y profesionales que se juntan ciertos días de la semana y organizan campeonatos. También señala que el municipio cuenta con infraestructura de sobra para realizar algo que perdure en el tiempo y en ese sentido le

gustaría que se reactiven las revistas de gimnasia en el estadio municipal; también solicita que organice una selección de toda la comuna donde se propicie la armonía, el respeto, se entabla una amistad entre ellos y en la cancha se pueden sugerir códigos de confianza o de amistad para prevenir la violencia; lo ideal es que esta selección entrene periódicamente y para las categorías juvenil, adulto y sénior con lo cual se mejoraría el compromiso y la conducta en los estadios dado que hoy día no existe ese respeto y compromiso; además le gustaría que este semestre se ocupe los gimnasios en un campeonato de baby fútbol y/o básquetbol, de vóleybol, extendiendo invitaciones a Carabineros, Hospital, Municipalidad, Departamento de Educación y Salud, la empresa Monte Verde, Bomberos, y hacer algo que se vea participación de los niños, mujeres o adultos, de esa manera se le dará uso a los gimnasios y los estadios; también señala que existe la inquietud de propiciar el fútbol femenino. La Sra. Karen señala que dentro de los objetivos está el rescatar la participación de quienes están pasivos y en particular a las agrupaciones femeninas. El Concejal señala que estos campeonatos se pueden entregar a alguna institución para que lo organice y el municipio aportar con recursos como para los premios, de esa manera se delega y descongestiona a esta oficina. También señala que en la comuna existen profesores responsables y comprometidos con el deporte como el profesor Vidal, Arturo Hidalgo, Basilio, etc., que pueden colaborar con la Oficina de Deportes. El Sr. Rivas señala que el básquetbol no está detenido y agrega que el gimnasio se está ocupando con cerca de quince niñas que practican la disciplina a través de un programa del Hospital los días viernes, y ahora se está organizando un encuentro de este taller que está a cargo de la Docente del Colegio San Diego Sra. Mariela Alarcón, con menores de Canteras. En cuanto al Club Alcázar señala que tienen los horarios disponibles y los impases surgieron porque querían ocupar otros horarios que ya están asignados para los talleres del IND. En cuanto a las Cicletadas familiares y competitivas en la comuna se cuenta con un presupuesto de \$1.300.000 y se coordinan con el departamento de salud a través del Programa de Promoción de la Salud la idea es hacer algo masivo para el mes de agosto. Comenta que el Rally Ruta Los valientes ya se ejecutaron y participaron cerca de cien jeepers, aunque en menor proporción en relación a años anteriores dado que la fecha coincidió con la final de la copa América y los \$200.000 se destinaron a la compra de insumos para otorgar desayuno y además se coordinó con diferentes productores y artesanos para que expusieran sus productos. En cuanto al campeonato de apertura contaba con un presupuesto de \$3.800.000 y debiera comenzar a fines de septiembre. En seguida se muestra la programación de uso de los gimnasios Bicentenario de Huépil y del Gimnasio Municipal de Tucapel acotando que existe una sobre demanda y se han dado casos de malos usos por falta de supervisión aunque solo se cuenta con un docente para cada taller. En el Gimnasio Bicentenario desde las 8 hasta las 16 horas lo utiliza diariamente el Liceo B-67 y a partir de las 17 horas lo empiezan a usar los distintos talleres y en particular al Grupo Alcázar se le asignó horario los días viernes y sábado de 08 a 10 de la noche y de 18 a 20 horas sin costo y además se les dio la posibilidad de que lo utilizaran dos días a la semana de 22 a 24 horas. De todas formas se está trabajando en mejorar el reglamento de uso de esta dependencia, dentro de lo cual está el tema del cobro que actualmente es de \$1.000 la hora para organizaciones y para los particulares se cobra \$3.000 la hora lo que es muy barato en consideración a lo que se cobra en recintos de otras comunas. Al respecto, el Sr. Riquelme consulta si esos ingresos cubren los consumos básicos de esos recintos y se le señala que no y que tales recursos ingresan directamente a tesorería. Por otra parte, la Sra. Karen señala que se facilita el recinto a una agrupación de cueca pero que cobra a sus alumnos y se les ha indicado que por esa razón no se les debería continuar facilitando el local, agrega que tienen una demanda muy alta. Se señala que el municipio podría ser cuestionado por esta situación, por lo cual se fundamenta la re formulación del reglamento y por otra parte, se destinó local para los talleres de cueca municipal en Tucapel y en forma gratuita. Por otra parte el Sr. Rivas plantea que atendiendo a la alta demanda la intención es que los préstamos del gimnasio no superen las dos horas y tampoco más de tres días a la semana a quienes lo solicitan a menos que se trate de deportes de alto rendimiento. En seguida se muestra el horario de uso del gimnasio de Tucapel que también es utilizado para varios talleres, organizaciones y particulares. En cuanto a la Oficina de la Juventud y Deportes señala que con un presupuesto de \$21.450.000 se considera la suma de \$21.250.000 para el pago de Honorarios del Encargado de deportes, de los encargados de los Gimnasios (1 en el Bicentenario y 2 en Tucapel); también se destina recursos para publicidad y difusión por \$500.000 y para premios \$700.000. Los talleres de Yoga concentran un presupuesto para Honorarios de los monitores por \$1.350.000 y premios por \$100.000 y que consideran la realización de una clausura on una muestra de los trabajos realizados. El Taller de baile entretenido también considera presupuesto para honorarios por \$1.350.000 y premios por \$100.000. Del mismo modo muestra los recursos que se destinarán para las actividades deportivas y recreativas de verano por un total de \$1.200.000, donde \$500.000 se destina a la contratación de monitores y \$1.200.000 para los premios. En seguida la Sra. Karen se refiere al monitor Sr. Juan Soto que está a cargo de la Orquesta sinfónica cuyo proyecto no estaría siendo financiado para el segundo semestre y por tanto habrá que tener en cuenta qué va a ocurrir con ese programa.

El Sr. **Henríquez** en primer lugar felicita a los expositores y al mismo tiempo solicita que se le explique con cuánto recurso cuenta la Oficina de Deportes para realizar las actividades que se ha estado señalando y que no sólo considere recursos para el fútbol y de qué manera se tiene previsto resolver los cuestionamientos que sobre esto último ha nacido desde la propia comunidad que estaría dañando la imagen de las autoridades locales y de la institución. Se le señala al respecto que la Oficina de deportes cuenta con un presupuesto de \$21.450.000 que básicamente considera \$20.250.000 en remuneraciones para el Encargado de Deportes, los encargados de los Gimnasios y el encargado del Teatro Municipal el resto, es decir \$1.200.000 se destinan para publicidad y premios para las actividades de zumbatón y parte de las actividades de verano; también se señala que lo que se ha estado exponiendo contempla las actividades que efectivamente se van a ejecutar y los recursos están disponibles, como

por ejemplo para la yoga, el baile entretenido que de hecho se están ejecutando. Lo que se refiere a los talleres para los grupos juveniles se señala que son actividades que dependen de la propuesta de los jóvenes que algunas ya se están recibiendo de cinco organizaciones juveniles e incluyendo una Junta de Vecinos con quienes se planificarán algunas reuniones y con algunos de ellos (Andalién y Centenario) se les ha estado asesorando para la postulación a fondos concursales INCUBA en esa actividad concurrió el Encargado de Participación Ciudadana de Gobernación, don Jonathan Morales. Acota que está tratando de retomar y reactivar a las organizaciones juveniles porque las actividades recreativas y deportivas de verano debieran nacer de las iniciativas que ellos propongan.

El **Sr. Henríquez** señala que está consciente que la Oficina de DIDECO realiza un trabajo bastante interesante y además se verifica que los programas se desarrollan de manera fluida, aunque se está consciente que existe el afán de otorgar mayor apoyo a las organizaciones y en particular el Taller de la Orquesta sinfónica reviste especial preocupación porque no fue financiado el proyecto presentado al FNDR para el segundo semestre, teniendo en cuenta además todo lo que costó levantar esa iniciativa y que por esta situación o porque el municipio no dispuso de presupuesto para su continuidad se podría perder, cree eso no debiera suceder y en su calidad de Concejal va a insistir en que se le asigne recursos para financiarlo, agrega que este monitor está realizando gestiones para la compra de un equipo de amplificación para ese taller y también va a continuar realizando ciclos de cine, para lo cual solicita se le otorgue las facilidades correspondientes; por lo tanto se debiera ver forma de analizar de dónde obtener recursos para apoyarlo.

La **Sra. Dina** consulta si además del FNDR se postuló a Fondos de Cultura y se le señala que como agrupación no estaban vigentes y además se constituyeron en fecha posterior a la postulación a las subvenciones por lo que tampoco pudieron acceder a ella y la única forma de acceder a financiamiento sería modificar los programas existentes para los talleres de los grupos juveniles. Por su parte el **Sr. Rivas** señala que lo que se ha presentado en esta ocasión son los programas que cuentan con presupuesto y no todo lo que se plasmó en el Plan, precisamente por falta de financiamiento.

El **Sr. Córdova** acota que esta información se había solicitado hace bastante tiempo y comparte las opiniones del Concejal **Henríquez** respecto de lo que ha costado y que además pasó un año para hacer funcionar la Orquesta Juvenil y cree que se deben hacer los mayores esfuerzos para apoyarla porque el profesor a cargo está muy comprometido y es reconocido por los integrantes de esta orquesta; además realiza actividades con jóvenes que le agrada otro tipo de música y se junta con ellos los días viernes; por lo tanto el municipio debe hacer un esfuerzo para que esto no se termine y fue un compromiso adquirido cuando comenzó el año anterior por lo cual solicita a la Administradora que se converse con el **Sr. Alcalde** y el Director de Administración y Finanzas para que efectúen una propuesta de asignación de recursos. Por otra parte también solicita saber con cuanto recurso se dispone para realizar actividades descontando lo que se asigna para los honorarios y que se analice de qué manera se podría financiar la continuidad de la orquesta juvenil y del monitor. La **Sra. Karen** señala que este profesor realiza actividades adicionales a las que efectivamente se cancelan por presupuesto y además cuenta con el compromiso de los padres de estos menores. En seguida muestra un calendario con la actividades planificadas para las cicletadas comenzando en agosto; la primera de ellas que se refiere a un Raid Ciclo Rural Provincia de Bio Bio cuenta con financiamiento de alrededor de trescientos mil pesos para la compra de premios y trofeos; en seguida muestra algunas cicletadas organizadas con el Departamento de Salud desde el mes de septiembre a Noviembre y el financiamiento es compartido. Finalmente se refiere a la propuesta de traslado de la Oficina de Deportes para el Gimnasio Bicentenario con el objetivo de facilitar el acceso de la juventud y del control del recinto propiamente tal.

El **Sr. Rivas** señala que en el mes de agosto se va a realizar una actividad relacionada con el tema de Inclusión, para ello se tomo contacto con jóvenes que juegan básquetbol en silla de ruedas y la intención es traerlos a la comuna para que efectúen una presentación y poder, además, convocar a las personas que tienen estas capacidades diferentes de manera tal de incluirlos en las actividades anuales de deportes. Además se elaborará un catastro de estas personas y sus capacidades. Concluyen la presentación con la presentación de imágenes sobre las actividades desarrolladas por esa oficina.

La **Sra. Dina** también se hace parte de los comentarios en el sentido de que se vea la forma de apoyar el programa de la orquesta sinfónica dado que no dio resultado la postulación a fondos del FNDR; también destaca que este taller ha sido reconocida en las presentaciones que ha realizado en las fiestas patrias y otras más y por tanto merecen ese apoyo tanto del Concejo como del municipio. Al respecto, el **Sr. Henríquez** sugiere que para el próximo año cuando tengan que postular nuevamente sea el propio municipio el que les preste colaboración dado que este año no superó la parte técnica y además se le entregue capacitación en cuanto a la formulación de proyectos.

8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Jaime Henríquez:** Plantea que la semana anterior solicitó algunos antecedentes sobre lo que aún no le llega respuestas como por ejemplo por qué razón se realizaban algunos contratos a honorarios por plazos breves, sin asegurar estabilidad laboral a aquellas personas, entre otros. Además señala que se la **Srta. Beatriz Quintana** le comunicó que estaba organizando un Bingo en la localidad de Tucapel para costear gastos relacionados con tratamientos de salud y que tiene el apoyo de dos grupos musicales y sin embargo se le autorizó hasta las dos de la mañana y por lo mismo solicita si existe la posibilidad que ese horario se le amplíe

un poco más. Al respecto, la Srta. Silvia señala que para acceder a ello no habría inconvenientes y que la Srta. Quintana lo debe manifestar a la secretaria. También agrega que una persona de la Localidad de Las Lomas de Tucapel, sector Valle del Laja, la Sra. Sabina Cárcamo, plantea que solicitó la visita de una Asistente Social, que fue concretada, se analizó su caso y se le señaló que se le iba a prestar ayuda en materiales (zinc) pero no ha tenido respuesta, en el Departamento Social señalan que el caso fue derivado a la Dirección de Obras porque debe concurrir al domicilio y, al respecto consulta cuándo se le va a efectuar esa visita y si se le va a prestar el apoyo. Además agrega que en el Sector Bocatoma en La Esperanza de Tucapel, hacia el fondo un vecino que tiene dos hijos estudiando en Huépil (D-1228 y Liceo), quien en alguna oportunidad le solicitó al Sr. Alcalde que el furgón que va a buscar a estos menores pudiese ingresar un par de kilómetros más al interior aunque el camino no está en buenas condiciones y por lo mismo, se optó por solicitar una autorización al dueño del predio para su reparación pero que no prosperó, sin embargo, no se le ha dado una respuesta definitiva al respecto. La Srta. Silvia señala que esta persona conversó con ella y se le señaló que se iba a dialogar con el Departamento de Educación para ver alguna posibilidad en vista que la primera respuesta se le señaló que como el camino estaba en malas condiciones los vehículos no podían transitar por allí, se asumió el compromiso para ver la posibilidad de reiterar nuevamente con el propietario pero que si la respuesta era negativa no se podía hacer más, también se le señaló que se iba a ver la forma de generar la ayuda pertinente atendiendo a su requerimiento, que se entiende; agrega que este señor manifestó en su oportunidad la posibilidad de trasladarse hacia la localidad de Tucapel pero que también le generaba complicaciones de tipo laboral. Respecto de la ayuda social señala que esta se va a entregar y su eventual demora obedece a que no existía stock en su momento, pero aquellas ayudas pendientes del mes de junio se están recién entregando. La Sra. Dina acota que respecto de la ayuda para Sabina Cárcamo ella también consultó al Departamento Social y le informaron que se estaba gestionando. El Concejal señala que vuelve a insistir sobre que le entreguen el proyecto de las cámaras de tele vigilancia. Además solicita una explicación por escrito de las razones por las cuales a algunos Asistentes de la Educación se les solicitó tiempo atrás, que rebajaran sus horas de trabajo, renunciando a ellas. Finalmente solicita se vea la posibilidad que el municipio envíe un oficio a las empresas de áridos por el riesgo de accidentes que puede provocar el desparramo de agua en la vía pública de los camiones que transportan áridos.

- b) **Sr. Jorge Riquelme:** Consulta qué novedades hay con respecto a la contratación del Médico para el Gabinete Psicotécnico, se le informa que hay novedades pero aún no se concreta la contratación y se espera que de aquí a fin de mes se cuente con ese profesional; agrega que además hay otras posibilidades en las cuales se podría contar con un profesional por 33 horas para el Consultorio de Tucapel y 11 horas para el gabinete Psicotécnico, eso está aún en conversaciones. También plantea que han ocurrido algunos hechos delictuales en la comuna y robos en viviendas no habitadas, pregunta cómo está el tema de la contratación del Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, se le señala que el tema ya está siendo atendido y una vez que se integre el Sr. Alcalde va a realizar la entrevista pertinente pero ya se ha determinado a la persona que va a desempeñar esa labor; sin embargo aclara que la Oficina de Seguridad Ciudadana no tiene injerencia en la prevención delictual directa sino que su labor es educar en cuanto a prevención, pero no respecto de ejercer una actividad coercitiva respecto de la delincuencia que está hoy instalada en la comuna; sin embargo el Sr. Riquelme señala que aún así el apoyo que esta oficina presta, en el ámbito de la prevención, es importante para la comunidad. La Srta. Silvia comenta que ese es su rol y que en algún momento se le dio otra interpretación al tema, pero básicamente es un labor educativa y formativa y no como una acción policial. El Sr. Riquelme agrega que esa oficina ejercía una labor preventiva y de apoyo y coordinación con las Juntas de Vecinos. La Srta. Silvia comenta que actualmente se está postulando algunos proyectos que tienen que ver directamente con recursos para seguridad ciudadana. El Concejal señala también que el presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre consulta cuándo se hace entrega de la sede social del sector; la Sra. Martha Iribarren señala, al respecto, que los trabajos de esa sede ya se encuentran recepcionados y se va a coordinar su pronta inauguración. El Concejal insiste en que se atienda el requerimiento de la iluminación del acceso al gimnasio de la Escuela D-1228 de Huépil, por calle 12 de febrero, el pasillo está a oscuras y puede ocurrir algún accidente. Por otra parte, señala que el Club de Cueca Alma Cuequera envió una solicitud de locomoción para asistir a un campeonato regional en la localidad de Cabrero el próximo sábado y la respuesta que se les dio no la esperaban porque se les solicitaba costear el costo del combustible y el viático del conductor, lo que resulta un poco alto para ellos porque concurren niños y grupos de familias y quieren saber si hay forma de bajar esos costos. Agrega además que por una ayuda social conversó con él una señora de Polcura, quien le mostró su vivienda y se dio cuenta que necesita ayuda para poder forrarla, reparar el cielo raso, tiene cinco niños y son de escasos recursos, no tiene baño; la Sra. Se llama Ester Rivera y vive en calle Santa Elvira s/N° al lado poniente del N°539. Pide se le efectúe visita y se le brinde el apoyo necesario. Se le señala que se coordinará

con DIDECO para atenderla. La **Sra. Dina** acota que esa persona también se comunicó con ella. Finalmente señala que el caso del apoyo para el Sr. Pedro Salazar, presidente del Club de Adulto Mayor, lamenta que no se le pueda otorgar ese tipo de ayuda, cree que es necesario, es una persona diabética... La Srta. Silvia solicita que se entienda que no es el ánimo de no entregar la ayuda por falta de voluntad sino que el tema es que se debe visualizar la justificación de la entrega del apoyo si no se ampara dentro de lo que el municipio entrega regularmente, por eso en la carta se le precisa que hoy no se están entregando subvenciones extraordinarias porque hay un reglamento vigente y aprobado y que se debe cumplir; en la eventualidad que exista la posibilidad de realizar alguna modificación para entregar alguna ayuda, ésta tiene que ser a posterior, porque este proceso ya se terminó; por otra parte expresa que cualquier entrega de recursos a un particular, independiente de que la función que desarrolle sea muy noble, se puede interpretar como una malversación de fondos.

- c) **Sr. Héctor Córdova:** Solicita del Departamento de Educación, Unidad de Mantención, un informe de todas las mantenciones que se han realizado y con indicación de quiénes las han ejecutado, desde febrero a esta fecha. También agrega que hubo una modificación de presupuesto el primer Concejo del mes de julio, por once millones para algunas reparaciones en la Escuela de Tucapel y en la Escuela de Polcura, sobre lo cual no se ha realizado trabajo alguno pese a que se solicitaron en carácter prioritario. También plantea desconocer la respuesta que habría dado el Director de Obras dado que se dejó de lado el compromiso asumido con la Población San José y agrega que el municipio no ha vuelto a hacerse presente en ese sector. La Srta. Silvia acota que se conversó con la Srta. Jimena Cares frente a esas mismas circunstancias y otras cercanas a la zona pero los recursos están concentrados en "Piedra Azul", básicamente respecto de la maquinaria, para hacer entrega de esas viviendas. El Concejal señala que ha visto trabajar esa maquinaria en otros puntos de Huépil durante la semana pasada y, sin embargo el compromiso se asumió en el mes de junio y pregunta qué tiene que ver la Delegada si el compromiso lo asumió el Sr. Alcalde, se le señala que ella en el fondo también manifestó las inquietudes de la comunidad al igual que el Concejal y se le dio esta misma respuesta. El **Sr. Córdova** señala que no le parece esa respuesta porque hubo un compromiso asumido en una reunión donde participa el Alcalde, Director de Obras y el Concejal y por tanto, cree que se debe cumplir, que por lo mismo no va a intervenir más en reuniones donde vuelva a ocurrir lo mismo, lo cual se lo mencionará al Alcalde, reitera que se asumió el compromiso con la comunidad y se debiera cumplir y, además, no ha recibido ninguna información del Director de Obras justificando la paralización de los trabajos los que fueron acordados con las fechas de ejecución a los vecinos presentes y no se ha cumplido; agrega que por este tipo de situaciones quienes quedan mal es el Concejal y el propio Alcalde, también señala que ha conversado sobre el tema en varias oportunidades con el Director de Obras. La Srta. Silvia señala que también se han presentado otros requerimientos y se trata de optimizar y dar cumplimiento a todos ellos y aclara que tampoco es la intención de este municipio generar la sensación de molestia con los vecinos y el concejal; sin embargo el **Sr. Córdova** solicita que en esos casos es conveniente no asumir compromisos con fechas para cumplirlos. También señala que el día 02 de junio solicitó un informe respecto a las causas por las cuales no se ha incorporado a la planta docentes a los profesores de Integración y las educadoras de párvulo según lo establece la Ley 20.804, agrega que ha pasado un mes y no se ha tenido respuestas. Menciona que varias veces se hizo reuniones sobre el comercio ambulante de la comuna y desconoce cómo va el tema y se debiera finiquitar el punto. También comenta que se solicitó al Departamento de Obras que hiciera una visita a la iluminación de la plazoleta de la Población Valle del Sol que se ubica al lado de la población Las Araucarias y tampoco se ha concretado, el petitorio se hizo hace un mes atrás a través del Concejo Municipal. También comenta de otra petición que se formuló hace bastante tiempo de los vecinos de la calle Teniente Merino quienes manifiestan su preocupación por la ausencia de un grifo el cual se comprometió en una reunión con la Junta de Vecinos Nuestra Sra. del Rosario y tampoco han tenido respuestas; señala que lo mismo pasa con el corte de los árboles de estadio, sobre lo cual también se adquirió compromisos al igual que lo del grifo, cuyo planteamiento fue formular el petitorio a ESSBIO
- d) **Sr. Luís Romero:** Se retira a las 10:30 y solicita se de respuestas a los planteamientos consignados en el Acta N°13 del 23 de julio de 2015 de la comisión de Educación del Concejo Municipal
- e) **Sra. Dina Gutiérrez:** Comenta que han ocurrido varios robos e intentos de robo de vehículos en la comuna de Tucapel que han generado preocupación, incluido los robos ocurridos en el propio municipio, sugiere la contratación de un par de guardias nocturnos para la Municipalidad. La Srta. Silvia señala que el tema se está abordando tanto en lo que se refiere al sistema de las cámaras, alarmas y adicionalmente se va a ver la posibilidad de contratar nocheros. La **Sra. Dina** señala que los nocheros no necesariamente van a generar el efecto deseado dado que deben contar con las competencias que el servicio requiere y se podría contratar guardias directamente y a menor precio al que ofertan las empresas que se dedican al rubro. Consulta también

cómo está funcionando el Comité de Emergencias en la comuna y solicita además se le entregue el número de teléfono de quienes quedan designados en los turnos. Se le señala que quien encabeza el tema de las emergencias es el Director de Obras; sin embargo la **Sra. Dina** señala que se le complica a ese funcionario hacerse cargo del tema si su residencia está en la comuna de Quilleco. La Srta. Silvia señala que en el caso de la emergencia surgida recientemente en Mañihual no hubo problemas con las coordinaciones efectuadas para abordarlo. La **Sra. Dina** señala que a raíz de la emergencias tiempo atrás se gestionó ayuda en forraje para los animales a través de INDAP pero quedaron muchos pequeños agricultores sin la ayuda por no pertenecer a los programas de ese servicio; agrega que se entregaron las nóminas para para solicitar estas ayudas a la Gobernación. Consulta cuántas veces se han reiterado estas solicitudes y que se le entregue la respuesta en forma escrita y con los respaldos correspondientes. La Srta. Silvia señala que se hará entrega de esa información a través de DIDECO y agrega que se está generando la gestión para las ayudas correspondientes a aquellos agricultores que no pertenecen a las nóminas de INDAP. La **Sra. Dina** acota que ha asistido a reuniones de Juntas de Vecinos Rurales quienes le han formulado estas consultas. La Srta. Silvia señala que con la Junta de Vecinos Mañihual se le entregó respuestas y lo mismo se hace con las demás. También agrega que desde una Junta de Vecinos plantearon inquietud por la señalética de la rotonda del camino Huépil-Trupán-Polcura para que se solicite a Vialidad, en la oportunidad estaba presente la encargada de la Oficina de Asuntos Comunitarios; agrega que en el sector se dificulta la visibilidad por la vegetación existente y que desde la última limpieza volvió a crecer por lo mismo amerita colocar una señalética para evitar accidentes. También consulta por el proyecto de sala cuna y jardín infantil estatal que fue solicitado para la Junta de Vecinos Portal Oeste, plantea que se veas la posibilidad de comprar el terreno, para ello agrega que estaban todas las condiciones dadas para presentarlo y solo faltaba que el municipio aporte el terreno dado que lo demás corre por cuenta de la JUNJI y el Ministerio de Educación en cuanto a la infraestructura, personal, etc., por lo que no sería bueno perder esta oportunidad para concretarlo, agrega que no se ha dado respuestas. La Sra. Martha señala, al respecto, que las respuestas las entregó en un informe señalando que no habían terrenos disponibles y que se iba a incluir en el presupuesto para el año 2016 para la posibilidad de comprar el terreno y a principio del próximo año se podría gestionar ese proyecto. Por otra parte, la **Sra. Dina** reitera la solicitud de información referente a un proyecto municipal con la Junta de Vecinos San José, que incluye superficie de terrenos de Ferrocarriles del Estado en cuanto a que se le informe lo que se tiene considerado hacer en el sector dado que algunos vecinos le han formulado consultas al respecto, plantea también que paralelo a la franja de ferrocarriles existe un camino vecinal que se debe tener en consideración y, por otro lado hay personas interesados en proporcionar información en cuanto a este tema. Reitera, además, la solicitud para la instalación de un sistema de audio en la sala de Concejo, en alguna oportunidad se presentó inclusive una modificación presupuestaria al respecto. Finalmente señala que en Polcura hay múltiples solicitudes de ayudas sociales, al respecto, reitera la solicitud para la Sra. Ester Rivera quien también se comunicó con ella, además planteará en el Departamento Social otras más para que les realicen las visitas correspondientes; incluye el caso de la Sra. Sabina Cárcamo sobre lo cual solicita saber si se le está gestionando su solicitud de pensión de invalidez.

Siendo las 13:05 horas la **Sra. Dina** cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Oficio N°340 del 20.07.2014 del Director de Tránsito, Memo N°414 del 22.07.2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Of. N°651 del 10.07.2015, Of. (A) N° 656 del 13.07.2015, Oficio (DS) N°663 del 14.07.2015, Oficio N°335 del 15.07.2015, Ord. N°675 del 20.07.2015, Of. (A) N°678 del 21.07.2015

Sr. Henríquez: Oficio N°340 del 20.07.2014 del Director de Tránsito, Memo N°414 del 22.07.2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Of. (A) N° 656 del 13.07.2015, Of. (A) N°665 del 14.07.2015, Oficio (DS) N°666 del 14.07.2015, Of. (A) N°678 del 21.07.2015

Sr. Riquelme: Oficio N°340 del 20.07.2014 del Director de Tránsito, Memo N°414 del 22.07.2015 de la Directora de Desarrollo Comunitario, Of. (A) N° 656 del 13.07.2015, Oficio (DS) N°663 del 14.07.2015, Of. (A) N°665 del 14.07.2015, Oficio (DS) N°666 del 14.07.2015, Ord. N°672 del 15.07.2015, Ord. N°675 del 20.07.2015, Of. (A) N°678 del 21.07.2015

Sr. Córdova: Oficio N°340 del 20.07.2014 del Director de Tránsito, Oficio (DS) N°666 del, Oficio N°336 del 15.07.2015 14.07.2015, Ord. N°675 del 20.07.2015

Sr. Romero: Of. (A) N° 656 del 13.07.2015, Oficio (DS) N°666 del 14.07.2015

ACUERDOS SESIÓN 23.07.15 - 096 ORDINARIA

- 527** Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias efectuada por Memo N°118 del 20 de julio de 2015 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°13 del 22 de julio de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.
- 528** Se aprueba por mayoría de votos la solicitud de autorización para cambio de local de la Patente de Restaurante de Alcoholes del Sr. Marcelo Iván Garcés Marín, Rol 4-40032, desde Avenida Linares N°994 de la Localidad de Huépil, Comuna de Tucapel a El Mirador S/N° localidad de Trupán, comuna de Tucapel, y de acuerdo al Acta N°13 del 22 de julio de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.
- 529** Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias efectuada por Memo N°138 del 22 de julio de 2015 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°13 del 22 de julio de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.
- 530** Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias efectuada por Memo N°137 del 21 de julio de 2015 de la Directora(s) del Departamento Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°08 del 22 de julio de la Comisión de Salud del Concejo Municipal..
- 531** Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria propuesta por memo N°37 del 17 de julio de 2015 de la Jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, y según el Acta N°13 de fecha 23 de julio de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal
- 532** Se aprueba por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención que establece la Ley N°20.822, propuesta por Memo N°237 del 13 de julio de 2015 del Director Comunal de Educación, por retiro de la docente de la Escuela D-1228 de Huépil Doña Diana Chavarría Muñoz, y según el Acta N°13 del 23 de julio de 2015 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal